

San Isidro, 17 de mayo del 2016

Señor
GARY STALIN SOLORZANO MUÑOZ
Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Mixta San Isidro S.A, celebrada el día jueves 19 de marzo del 2015, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Chone. *S.A.*

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



JOSE DIOCLES RIVAS LOOR
GERENTE

APROBACIÓN: Acepto desempeñar el cargo.- 17 de mayo del 2016.



GARY STALIN SOLORZANO MUÑOZ
C.C.: 170803305-3

Nacionalidad: Ecuatoriano.

Domicilio: Parroquia San Isidro, Cantón Sucre.

Teléfono: 05 2547099



República del Ecuador
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
 BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
 REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(025)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **049** AL FOLIO **023** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA SAN ISIDRO S.A.- A FAVOR DE GARY STALIN SOLORZANO MUÑOZ.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

de un número con

BAHIA DE CARAQUEZ, MAYO 25 DEL 2016

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
 MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE**

